

EL ABRAZO DEL ESTRECHO

Por

Juan Agustín RODRIGUEZ Sepúlveda
Vicealmirante (R.), Armada de Chile

La historia nos muestra que la generalidad de los países limítrofes han tomado las armas para dirimir sus diferencias. Chile y Argentina son una excepción, pues a través de más de 150 años de vida independiente han suscrito Tratados con los cuales han vivido en paz y concordia.

Así lo expresa el antiguo Convenio de 1856, firmado por los gobiernos del Presidente Manuel Montt, de Chile y general José de Urquiza, de la Confederación Argentina, al disponer en el artículo 39, que ambas partes debían discutir sus cuestiones pacíficamente "sin recurrir jamás a medidas violentas i en caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga".

Cuarenta años después, en abril de 1896, se firmó, siguiendo el principio arbitral, el Protocolo de Arbitraje, que sometía al juicio de S.M. Británica la conflictiva divergencia cordillerana, surgida al trazar el límite en los Andes para dar cumplimiento al Tratado de Límites de 1881.

Como el Acuerdo dejó pendiente el deslinde en la Puna de Atacama, volvieron las discusiones sobre esta zona, provocando un nuevo distanciamiento entre ambos países, que con mayor intensidad prepararon sus ejércitos y armadas para una posible guerra. Puede decirse que los primeros meses de 1898 fueron sumamente críticos.

Fue entonces cuando los Presidentes de Chile y Argentina, Federico Errázuriz Echaurren y general Julio A. Roca, con gran visión del porvenir de sus naciones, determinaron cambiar de política, aprobando un Convenio de los Ministros de RR.EE., almirante Juan José Latorre, de

Chile y don Norberto Piñero, de Argentina, que declaraba se cumpliera el Protocolo de 1896, dejando fuera del arbitraje la Puna de Atacama.

El Acuerdo "Latorre-Piñero", de septiembre de 1898, calmó la opinión pública de ambos países agitada por los más intransigentes. A continuación el general Roca propuso una conferencia a nivel de presidentes, que Errázuriz aceptó con la condición de eliminar en ella toda nueva discusión sobre límites.

Así se gestó la entrevista de los Jefes de Estado en Punta Arenas, fijada para el 15 de febrero de 1899. Para su cumplimiento el Presidente Roca se embarcó en Bahía Blanca en el nuevo acorazado "Belgrano", acompañado del Ministro de RR.EE. don Amancio Alcorta, del Ministro de Marina almirante Martín Rivadavia y comitiva. El acorazado tomó rumbo a Ushuaia, en el canal Beagle, escoltado por el crucero "Patria".

Errázuriz se embarcó en Valparaíso en el moderno crucero acorazado "O'Higgins", y escoltado por el crucero "Zenteno" se dirigió al Estrecho de Magallanes. Acompañaban al Presidente el Ministro de RR.EE. don Ventura Blanco Viel, el Director General de la Armada almirante Jorge Montt y comitiva

La escuadrilla chilena fondeó en Punta Arenas el 12 de febrero en espera de las naves argentinas, que arribaron allí el día 15, después de haber navegado del Beagle al Estrecho por los canales fueguinos, por lo cual entraron al puerto desde el oeste, llamando la atención la sorpresiva ruta seguida.

Al anclar el "Belgrano", se rindieron los honores a la insignia del Presidente Roca, a quien fueron a saludar en nombre del Presidente Errázuriz, el comandante en jefe de la escuadra, contraalmirante Manuel Señoret y el general Salvador Vergara, de la comitiva. Roca esa tarde fue al "O'Higgins" a cumplimentar al mandatario chileno, reuniéndose con él y ministros de RR.EE. en reservada entrevista.

En Punta Arenas se realizaron grandes festejos para los gobernantes, quienes en los banquetes brindaron por la confraternidad chileno-argentina,

El 18 de febrero zarpó al Atlántico el "Belgrano" dándose término a la histórica reunión llamada "El Abrazo del Estrecho", de enorme trascendencia en estas naciones, las cuales, siguiendo los designios de los próceres O'Higgins y San Martín, deben continuar unidas, como estuvieron sus ejércitos en las memorables batallas de Chacabuco y Maipú.

